ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EN SITIO, SEDES DE MAYOR CONCENTRACIÓN POBLACIONAL DE LA RAMA JUDICIAL.

Mediante Acuerdo PCSA26-12384 del 27 de enero de 2026, el Consejo Superior de la Judicatura autorizó distribuir recursos del proyecto de inversión Implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel Nacional entre las Direcciones Seccionales y el Nivel Central, vigencia 2026.

Dentro de los proyectos a desarrollar se encuentra “Mejoramiento de la gestión del talento humano para fortalecer la integridad, el conocimiento, el bienestar y la seguridad a nivel nacional” en cuyo caso, a la seccional Popayán le fueron asignados recurso por treinta y cuatro millones ochocientos catorce mil ciento sesenta y ocho pesos ($34.814.168) destinados a “Contratar la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, para los Servidores Judiciales, Proveedores, Contratistas, Judicantes, practicantes universitarios y usuarios de las sedes de mayor concentración poblacional de la Rama Judicial”

En tal sentido, mediante correo electrónico se realizó la solicitud de cotizaciones a la Defensa Civil Seccional Cauca, empresa Rescate Vital, Ambulancias Spam de Popayán, al Cuerpo de Bomberos voluntarios de Popayán y a la Cruz Roja Colombiana seccional Cauca; sin embargo, de las entidades prestadoras del servicio sólo atendió el llamado el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYÁN y la empresa Ambulancias Rescate Vital.

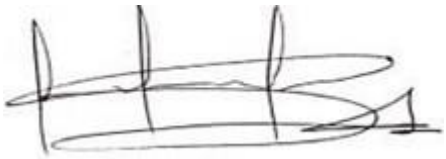
En virtud de lo anterior, para el presente estudio de mercado se tendrá en cuenta los valores cotizados por la empresa Ambulancias Rescate vital y la cotización presentada por el Cuerpo de Bomberos de Popayán mediante oficio el APH-0010 D, así:

CALCULO ESTUDIO DE MERCADO- ZONAS PROTEGIDAS

SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYÁN	VALOR TOTAL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYÁN	VALOR UNITARIO RESCATE VITAL	VALOR TOTAL RESCATE VITAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
Atención y transporte asistencial básico de acuerdo a las especificaciones técnicas	Mes	11	$ 1.222.080	$ 13.442.880,00	$ 3.000.000,00	$ 33.000.000,00	$ 2.111.040,00	$ 23.221.440,00

Por lo anterior, se tendrá como base para el estudio de mercado un valor de veintitrés millones doscientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte ($23.221.440), con un pago mensual de dos millones ciento once mil cuarenta pesos ($2.111.040)

Dado en Popayán, a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.



PABLO SEBASTIAN VALVERDE VIDAL
Coordinador Grupo Asuntos Laborales -SG SST

Anexo: Propuesta comercial Bomberos y Rescate vital